



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
Oficio N° CLC 169/V/2016

**Materiales Eléctricos de Durango, S. A. de C. V.**  
**Presente.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango dentro del Programa Anual de Trabajo 2016 tiene contemplada la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Normal Municipal SJ.-Infraestructura Básica Educativa, Rehabilitación de Espacios Educativos a financiarse con recursos del Programa 2016 como se detalla a continuación:



Adquisición y Suministro de
Material para Alumbrado de Domo en la Escuela Secundaria ESIMA N° 6, Victoria de Durango (Listado Anexo).

Por ello con fundamento en los Artículos 17, Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 28 de su Reglamento, el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso Adjudicación Directa que se instrumentará para adjudicar la adquisición y suministro en referencia a través de la celebración del contrato; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso, en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de aceptación a participar en este proceso debidamente firmada por el representante legal.
- Declaración escrita firmada por el representante legal y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cotización en hoja membretada de la empresa indicando el subtotal, I. V. A. y el total, rubricada por el representante legal de la misma.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

- Programa calendarizado de suministros en papel membretado de la empresa y rubricada por el representante legal de la misma.

Para la adjudicación del contrato esta Dirección Municipal llevará a cabo la evaluación de su propuesta y en caso de que las condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento sean favorables para el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango se le adjudicará el contrato correspondiente.

El tiempo de suministro programado del material es de 10 días a partir del día 27 de mayo de 2016.

La propuesta solicitada deberá ser entregada a más tardar el día 24 de mayo de 2016 a las 14:00 horas en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, ubicadas en Calle Gabino Barreda N° 1337 Poniente, Segundo Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en esta Ciudad.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN  
Victoria de Durango, Dgo., a 18 de mayo de 2016

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICK  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS.



Recibi  
18-1-16

c. c. p.- Ing. Rafael Rey Martínez Flores.- Subdirector de Vialidad y Caminos Rurales de la DMOP.  
c. c. p.- Archivo/jasq/bicm

"Este Programa es Público ajeno, a cualquier Partido Político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".